

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Orihuela, un mes. 1 peseta.
 Fuera, trimestre 3'50.
 Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración
 SANTA CRUZ, 1
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Rebaja a los Sres. suscriptores.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II Orihuela 30 de Marzo de 1908 Núm 104

Por patriotismo

Mucho sentimos, por haber siempre abominado de ello, hacernos eco de rumores con más ó menos insistencia circulados, y servirnos de ellos, para llevar unas cuantas cuartillas.

Pero por una parte, la transcendencia que encierran los rumores á que aludimos, y por otra, el que de ellos se haya hecho la prensa local, nos obliga á vencer nuestra natural resistencia.

Y doble es nuestro sentir, pues quizás agotemos la paciencia de nuestros lectores, repitiendo un tema por nosotros muy manoseado; pero (y aquí viene la razón del título con que encabezamos estas líneas) el asunto que vamos á tratar, es de capitalísima importancia, y atañe muy de cerca á los intereses de nuestra querida Orihuela.

Segun los rumores á que venimos aludiendo, y de los que nosotros no tenemos noticia alguna que los rectifique ó ratifique para primeros del próximo mes, se repetirá la visita que un comisionado del delegado de Hacienda hizo á nuestro municipio con propositos nada tranquilizadores para el mismo.

¿Son ciertos esos rumores? Y caso de serlo por qué esa visita? La probada mala fe de algunos, la malicia inherente á mu-

chos espíritus de refinada envidia, son los únicos factores que dan por producto la circulación de esos rumores.

Y no se crea que el motivo porque nosotros abominamos de que esos rumores se circulen, es por el hecho, en sí de la visita que podrá ó no tener plena confirmación: la razón de nuestra reprimenda á los que esos rumores circulan, es por lo que éstos tienen de lesivos, para nuestra corporación municipal, y por lo antipatriótico que resulta bañarse en aguas de rosas, por un hecho futuro que de realizarse, puede perjudicar en mucho á los sagrados intereses de nuestra ciudad querida.

Procuraremos explicarnos. Caso de ser cierto el hecho que tales rumores encierra, supone á nuestro municipio en descubier to con la Hacienda, de unas cantidades que por ley y por costumbre debieran haberse ingresado.

¿Es esto cierto? Con cifras hemos demostrado, no ha mucho días, que los mayores ingresos hechos al tesoro lo han sido en el año 1907.

Ahora bien ¿por qué ese adeudo á la Hacienda que dió margen á la anterior visita, y que según los aludidos rumores, motivará la próxima?

Ya repetidas veces lo hemos dicho: que Alicante desea que la parte que se ha de ingresar por consumos, sea sin deducir

los gastos que la cobranza de ese impuesto ocasiona.

Y esto será muy legal; pero ya otras veces hemos dicho que no es muy lógico y que es muy perjudicial para los intereses de nuestro municipio.

Además, y bueno es hacerlo constar, que esta conducta de nuestro municipio no es más que la continuación de la seguida por sus antecesores.

Con estas razones (que no son mas que recopilación de lo dicho por nosotros en anteriores artículos) y que pueden ser confirmadas plenamente por aquel que lo desee, se demuestran dos cosas: primera, que aun en el caso de ser cierta la visita á que aludimos, pueden nuestros ediles tener la tranquilidad de conciencia que dá el deber cumplido, sin que esta pueda turbarla, las reticencias más ó menos veladas contra su honrada administración; y segunda, que el patriotismo tan cacareado de muchos, cae por tierra al mostrar complacencias, por un hecho que puede repercutir contra sacratísimos intereses.

SECCION LITERARIA

CORDIALES

Marzo toca á su fin.
 El mes de Abril se acerca...
 con el sube á su trono
 la angusta primavera
 Viene Abril en su carro

triumfal... Naturaleza para él lo construyó con raras y hojas frescas. Vienen con él los pájaros que han de alegrar las huertas, los solitarios campos, las escondidas selvas... con su piar de amores y su trinar de quejas. Vienen las mariposas blancas y las abejas que han de libar las mieles que brotan de las perlas purísimas del caliz de una flor entre-abierta. Vienen las suaves brisas, Vienen las auras frescas, Vienen amaneceres claros, auroras bellas, tardes de sol de rosa, noches de luna espléndida y viene el sol de gracia, el sol de primavera que todo lo revive, que todo lo renueva. Sol que otra vida trae... otra vida que empieza, otra vida que nace, otra vida que es nueva... Marzo toca á su fin. El mes de Abril se acerca... lo tenemos ya casi llamando á nuestras puertas. Salgamos á esperarle que, en su llegada, nos trae nuestras hermosas, nuestras clásicas fiestas. Recibámosle alegres... como Naturaleza que se viste de flores, su preciada librea, y rompe en carcajadas de rosas y de esencias. Recibámosle alegres con la alegría intensa que la luz y la vida en las almas engendran.

Lope de Asís.

AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria del 28 del actual

Asisten los señores Garriga, Pastor, Romero Sansano, Botella, Gil, Die, Miravete, Ayarra, Lucas (A.), Ferris, Cartagena y preside el alcalde accidental D. Ascensio García Mercader.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con una rectificación en la que se hace constar que los concejales señores Ayarra, Miravete y Die se atienen á la protesta formulada por el señor Germán Obre no haber ingresado en la Hacienda las cantidades adeudadas por el municipio.

Ferris explica el viaje y las gestiones que ha hecho la comisión del municipio, de la que formaba parte, á Alicante donde fueron á comprobar ciertos errores padecidos al enviar los datos de consumos á dicha capital y dice; que en efecto, se dieron como ingresadas unas nueve mil y pico de pesetas más de las debidas.

Pregunta el señor Die por la censura de los síndicos sobre las cuentas de 1907, y Ferris le contesta que no ha podido figurar dicha censura en la orden del día de esta sesión, porque ocupaciones profesionales se lo han impedido. Diciendo esto la entrega al señor secretario.

Dase lectura y se aprueba, de un pago de 162 0,50 pesetas, resto de la cuenta por la confección de uniformes de verano á la guardia municipal.

D. Daniel Correa, solicita autorización para obrar la fachada de una casa de la calle Mayor.

El alcalde pedáneo de Barbarroja solicita del Ayuntamiento que costee la lactancia de un niño, hijo de un vecino pobre de dicho partido, cuya esposa acaba de dar á luz dos gemelos.

Se concede con cargos á imprevistos.

Se acuerda el nombramiento de fiel contraste y revisador de pesas y medidas á favor de Enrique Puerto.

Cartagena pregunta si la comisión de Hacienda ha dado el dictamen sobre la cuestion de procesiones.

El presidente, como individuo de la comisión contesta que no ha habido tiempo, y promete que

dicho dictamen será presentado en la próxima sesión.

Cartagena sigue preguntando si se ha pagado á la Beneficencia y al Hospital. Se le contesta que se firmó el páguese correspondiente al mes de Enero.

Cartagena sigue preguntando si como se pidió y acordó, se ingresa diariamente la recaudación de consumos en la depositaria del Ayuntamiento.

Se le responde afirmativamente.

Lee el artículo 98 de la ley Municipal y pregunta por qué no están allí los concejales que faltan.

Lo ignora el presidente. Solo ha justificado la no asistencia del Sr. Brotons.

Ayarra manifiesta que trae el encargo de excusar á los señores German y Pescetto, que por una desgracia de familia bien conocida y pública, no han podido asistir.

Cartagena pide, después de lamentar y excusar debidamente la no asistencia de todos los señores mencionados, que se cumpla la ley con los demás.

Miravete recuerda que se convino en presentar las cuentas de consumos del tercer trimestre.

Ayarra contesta que se han pedido varias veces. Protesta de que no se hayan presentado.

Se adhiere Cartagena.

El presidente manifiesta que se harán y presentarán lo más pronto posible.

Se lee una carta del presidente de la «Federación Agrícola de Levante» para que se nombre un individuo del Ayuntamiento que ha de representar á este en la Junta Ejecutiva contra las desviaciones del Segura.

El presidente propone á Cartagena.

Cartagena á Garriga.

Se nombra á Cartagena por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

Los imbéciles

Son mis mayores enemigos. El día que veo tres juntos es para mí un día funesto.

Paseanse calle arriba, calle abajo; alardean de tenorios, tenorios con gafas, zapatos blancos, pantalón recogido. Usan pulsera con reloj y se acicalan, cual dama que comienza á perder el poderío de su belleza. El peinado es una de

sus características, la raya al centro, recta, derecha como cuchillada en medio de una sandía... El junco es el arma de combate. Lo manejan que es un primor, el junco obedece a los deseos de ellos, con él piruetea, y él que es manso, que es dócil, es suave, deslízase entre los dedos: gira á la derecha, gira á la izquierda; retrocede, se para; vuelve á comenzar, con él se golpean el calzado, muestran los calcetines rotos, de seda, con él se dan golpecitos en la espalda, se dan golpecitos en el sombrero, y ellos, los imbéciles, sonrien satisfechos..

Es una risa que produce cosquilleos desesperantes, risita fina, risita flexible, risita afligranada, risita de conejo. Se rien de todo, comentan la gracia del amigo, y se rien; hablan de sus conquistas y se rien, vociferan de alguién y se rien, ¡Oh, la risa de los imbéciles!

Ellos no son capaces de concebir ninguna idea grande, pero en cambio anamantan con sangre de su sangre las envidias, son cobardes, son ruines. Siempre que un caído vieren, sobre él lánzase, en él sacian sus maldades y cual jauria hambrienta, desgarran, pinchan, muerden, cortan y matan lo que es superior á la vida, la honradez.

¡Oh, los imbéciles! Raza impotente, babosos con corbata y guantes, pasad, pasad de prisa, y no dejéis, ni siquiera vuestra semilla.

Carlos Cruz.

CAUSTICOS

¿Conque el amigo de Efigenio tenía un revolver por casualidad?

¡Uy, qué miedo!

Ofrecemos el chiste de «La Iberia» á los Quinteros.

Esta vida es un tris.

El diario *crucero*.

¡Vaya otra agudeza del órgano de los moretistas!

Crucero..... ¿por qué?

Pues..... porque nuestra redacción está en la calle de Santa Cruz.

Se necesita ser tonto ó haber comido coreho para no comprenderlo.

Pues señor; ya están contestadas todas las gacetillas del co-

lega. Nosotros bien quisiéramos llevar esta sección, pero..... es que á «La Iberia» se le han agotado los argumentos y hasta la inventiva de que es tan aficionada.

Pero..... ¿por qué no harán algo nuestros ediles á propósito, para que el diario moretista pueda hablar.

Cuesta mucho improvisar con pié forzado.

Y como «La Iberia» no tiene motivos para censurar, siente más encono contra estos administradores que todo lo hacen bien.

..... y al Cesar lo que es del Cesar.

Sobre lo que escribe «La Huerta» en el número 287 del sábado, en su artículo «La Carretera de Orihuela á Almoradí», debemos decirle que nuestro Excmo. Ayuntamiento dirigió una exposición al Gobierno, solicitando de éste fondos, para coadyuvar á tan importante obra.

¿Ignoraba esto el colega?

En la sesión del Congreso celebrada el día 26, Rodrigo Soriano promovió un nuevo escándalo de esos que parecen ser la exclusiva del radical diputado.

Nos gusta la lógica del director gerente de «España Nueva». No se lleva razón, pues se argumenta levantando los puños y el grito hasta el cielo.

«Pero parece ser que allá arriba no tiene el Sr. Soriano muy buenos amigos, porque nunca le hacen caso.

Sueltos y Noticias

Rogamos á los suscriptores de fuera de esta ciudad, próciren ponerse al corriente con esta administración, en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este periódico no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago, impide la buena marcha administrativa.

Para dar facilidades en el pago á nuestros abonados, admitimos el importe de la suscripción en

sellos de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

PASATIEMPOS

TRIUNFO DEL FONOGRAFO

Por virtud de auto dictado por la Sala 1.ª de lo civil, de la corte, ha quedado resuelto que el letrado contra el cual se haya dictado auto de procesamiento, puede seguir ejerciendo su profesión, y por consecuencia practicar cuantas diligencias requieren su intervención mientras no sea condenado y no sea firme la sentencia.

Ya es un hecho que actuará en el teatro Romea de la vecina capital de Murcia, la compañía de Emilio Thuillier y Rosario Pino.

El domingo próximo será el debut de tan aplaudida compañía

«La Epoca» como ya expresa en su cabecera, no devuelve los originales que se le remitan aun- que estos no se publiquen.

Corre el rumor por Barcelona y toma cuerpo á cada instante que pasa, de que el apremio de las actuales circunstancias ha puesto en manos de Mister Arrow la verdadera pista del terrorismo.

Entre los solidarios esta noticia ha producido gran movimiento, pues ellos trajeron al detective inglés, llegando á asegurarse que á esto fue debido la reunión celebrada en casa de Cambó.

Se añade que como resultaría peligroso hablar en España de este asunto, un periódico inglés hará al mundo la revelación.

Don Indalecio, prueba un fonógrafo recién adquirido casa de Lopez y Grifo, y con la boca puesta en la bocina impresionada en él su potente voz, llamando con vehemencia á su querido perro «Desperdicios», aprovechando la ausencia de tan precioso animalito.

Prepara despues el dicho fonógrafo para juzgar luego el efecto de sus acordes, prometiéndose gozar de lo lindo al entrar en la casa su perro «Desperdicios».

El animal que ha escuchado la voz de su dueño desde dentro de la bocina, se siente atraído á ella...

Don Indalecio, con la cabeza entre el portiers de otro gabinete, contempla al perro, que subido en una silla es atraído aun más por la voz que sale de la bocina.

Hasta que al animal, un franco impulso, le hace lanzarse de un salto al fondo de la bocina.

Entusiasmado Don Indalecio, corre vehementemente á abrazar á su fiel «Desperdicios», con rebosante alegría, completando su gozo, el resultado obtenido con tan perfeccionado fonógrafo.

CHARADA

Junto á una *tercia-segunda*, un vendedor de *una-dos* le dijo muy formalmente á un amigo que pasó: — No hay nadie que me *tres-cuatro* en la española nación

á beber *todo*. Hago apuesta, si, con cualquiera español.

GEROGLIFICO

0'15 litro | LORETO | PERLA | PRADO

TARJETA

Julia Gadea Ulibe

Formar con estas letras debidamente combinadas, el título de una zarzuela del género chico.

Soluciones anteriores.

A la charada—ACERO.

Al gerooglífico—ENCAJE.

A la tarjeta—Irene Tormo.

Boletín religioso

Para mañana

San Amado duque

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes. Se sirve el café á 25 céntimos. Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem. Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Vivero de Aranjuez

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros. A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . 0'35 .

Idem tinto cántaro . 4'00 .

Idem idem micheta . 0'30 .

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

blecerán en el extrarradio cuando menos á 150 metros de toda casa habitable.

Se consentirán dentro del radio de la población despachos al por menor de estos artículos.

CAPITULO 56

Almacenistas de salazones

ART. 394. Considerándose incómodos para los vecinos los almacenes de salazones, no podrán establecerse en el interior de la población excepción hecha de los de bacalao y sardina. El Municipio señalará, cuando se solicite la apertura de algunos de aquellos, la zona en que puedan hacerlo de acuerdo con la junta local de Sanidad.

CAPITULO 54

Almacenistas de trapos, huesos y otras materias orgánicas.

ART. 387. No se podrán establecer depósitos de trapos y otras materias que puedan retener germines infecciosos en el interior de la ciudad, por considerarse como establecimientos insolubles e incómodos.

ART. 388. Estos establecimientos, estarán aislados y tendrán un muro de cerramiento; la construcción constará de planta baja sin habitaciones que comuniquen directamente con el almacén.

ART. 389. Los depósitos tendrán una altura máxima de cinco metros y buena ventilación.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

Pascual Martínez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Alhatera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cáñamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas, cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José García Carcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y cárovos

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica cárbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOLO».

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26

Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTEN

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla a todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabellado.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

Do venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías. Pedidos directos al Agente exclusivo en España.

JOSE ABAE, Barcelona

quien contestará cuantas consultas se le hagan en casa de Cambada en esta

Los suelos de los patios y almacenes, las maderas al descubierto y los pavimentos interiores serán impermeables, á fin de que puedan ser lavadas y desinfectadas fácilmente.

ART. 390. Las pilas de trapos estarán separadas cincuenta centímetros, por lo menos, de las paredes del almacén y de los pies derechos ó columnas. Las materias depositadas estarán secas. Para las pieles y huesos se observaran además de la prescripción anteriormente indicada, la separación conveniente de unas y otras materias, manteniendo los huesos en sacos gruesos, cajones ó toneles cerrados, ventilándolos con frecuencia.

ART. 391. Los almacenes, finas á patios se lavarán con agua clorura-

da, particularmente en verano.

ART. 392. Los pequeños almacenes donde se depositen trapos, huesos, pieles y materias contumaces en general, en cantidad que no exceda de 200 kilogramos, podrán instalarse en departamentos no habitados dentro de la población, previa licencia, limitándose en todo lo posible semejantes concesiones y quedando anuladas en el hecho de mantenerse en ello más de cuarenta y ocho horas las materias recogidas.

CAPÍTULO 55

Fábricas y hornos de cal, yeso, teja y ladrillos.

ART. 393. Las fábricas y hornos de cal, yeso, teja y ladrillos, se esta-

Disponible
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Murcia
 y
 sus
 comarcas
 y
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Valencia
 y
 sus
 comarcas
 y
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Alicante
 y
 sus
 comarcas
 y
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Murcia
 y
 sus
 comarcas
 y
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Valencia
 y
 sus
 comarcas
 y
 en
 los
 puntos
 de
 venta
 de
 la
 región
 de
 Alicante
 y
 sus
 comarcas